



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 22 de enero de 2021, por la que se nombra Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios, en especial la gestión del COVID, de la Universidad de Sevilla a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y artículo 20.j) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psiquiatría de esta Universidad, Delegada del Rector para Asuntos Sanitarios, en especial la gestión de la COVID de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 22 de enero de 2021.

La profesora Caballero Andaluz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
